



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EJECUTIVO 2019-00157

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y
ORALIDAD CIVIL DE VÉLEZ, SANTANDER.**

TEL. 7564714- Fax. 7564230

e-mail: j01prmvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co
carrera 2 N. 9-06 piso 3 oficinas 314-316 Palacio de Justicia

**SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE VÉLEZ, SANTANDER.**

Dando cumplimiento en autos, procedo a efectuar la liquidación de las costas del proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.500.000,00
GASTOS (notificaciones, entre otros.)	\$ 160.000,00
TOTAL	\$ 1.660.000,00

Vélez, 26 de Octubre de 2021.

SANDRA J. CAMACHO P.

SANDRA JANNETH CAMACHO PARDO.
Secretaria.

La anterior liquidación se fija en lista de traslados hoy Veintiséis (26) de Octubre de dos mil veintiuno, y a partir de las ocho de la mañana del veintisiete (27) del mismo mes y año queda en trasladado a las partes por el término de tres (3) días.

SANDRA J. CAMACHO P.

SANDRA JANNETH CAMACHO PARDO.
Secretaria.